

**AYUNTAMIENTO DE AYERBE****4324****ANUNCIO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de mayo de 2.009, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- En cumplimiento del Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre, junto con la Ley Orgánica 15 /1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Bases del Régimen Local, el Excelentísimo Ayuntamiento Ayerbe aprueba los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y de su responsabilidad, procediendo a la regulación de los mismos mediante el pertinente traslado para su inscripción a la Agencia de Protección de Datos.

Segundo.- Los ficheros automatizados del Excelentísimo Ayuntamiento de Ayerbe en los que se contienen y procesan datos de carácter personal son los que se detallan en el anexo que se acompaña.

Tercero.- Los datos de carácter personal registrados en los ficheros automatizados del Excelentísimo Ayuntamiento de Ayerbe, a que se refiere el apartado segundo del presente acuerdo, sólo serán utilizados para los fines expresamente previstos y por personal debidamente autorizado.

Cuarto.- La responsabilidad sobre los ficheros automatizados corresponde al Ayuntamiento de Ayerbe. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación podrán ejercerse, en su caso, ante los servicios o unidades que aparecen detallados en el apartado g) de cada uno de los ficheros del anexo, y todo ello bajo la supervisión de la Secretaría General del Ayuntamiento (Plaza Aragón 40, Ayerbe, Huesca).

Quinto.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y remitir el mismo, juntamente con los ficheros automatizados existentes, a la Agencia de Protección de Datos, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

**ANEXO:**

Se ha llevado a cabo la siguiente definición de ficheros según la propia estructura del Ayuntamiento. Actualmente el Ayuntamiento tiene un fichero inscrito. Tras el análisis de la nueva auditoría aumenta el número de ficheros inscritos, quedando de la siguiente manera.

Se acuerda inscribir los siguientes ficheros creados y modificados:

FICHEROS	BÁSICO	MEDIO	ALTO
PADRÓN	X		
GESTIÓN TRIBUTARIA (ya inscrito)	X		
REGISTRO DE ENTRADAS/SALIDAS	X		
URBANISMO	X		
CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL	X		
ACTAS Y RESOLUCIONES	X		
CONTABILIDAD	X		
FERIA Y FIESTAS	X		
ARCHIVO	X		
JUZGADO DE PAZ			X
FACTURAS	X		
ESCUELA DE VERANO	X		
VADOS	X		
REGISTRO CIVIL	X		
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	X		
GUARDERÍA	X		

En total 16 ficheros

**Gestión de Tributos Locales se encuentra ya inscrito en la AGPD.**

La inscripción de éste fichero se realizó a de conformidad con la LORTAD, derogada por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal; esto hace necesaria la modificación del nivel del mismo, así como su publicación en el diario oficial correspondiente.

Mientras que el resto de ficheros enumerados con anterioridad se inscriben como ficheros nuevos en la AGPD.

Las disposiciones de creación o de modificación deberán indicar a tenor del art. 20.2 LOPD, lo siguiente:

- La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.
- Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.
- El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.
- La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.
- Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
- Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.
- Los servicios o unidades ante los que se puedan ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Las disposiciones de supresión de los ficheros establecerán el destino de los mismos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción (art. 20.3 LOPD).

Son objeto de inscripción en el RGPD los ficheros que contengan datos personales y de los que sean titulares:

- La Administración General del Estado
- Las entidades y organismos de la Seguridad Social
- Los organismos autónomos del Estado, cualquiera que sea su clasificación.
- Las sociedades estatales y entes del sector público.
- Las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de sus Territorios Históricos, así como sus entes y organismos dependientes.
- Las entidades que integran la Administración Local y los entes y organismos dependientes de la misma.
- Cualesquiera otras personas jurídicas-públicas, físicas o jurídicas.

**Modificación del fichero GESTIÓN DE TRIBUTOS LOCALES**

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- DNI/ NIF

- Nombre y apellidos

- Dirección postal

- Datos bancarios

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel BASICO.

Así, dada la nueva situación de los ayuntamientos se procede a inscribir los siguientes ficheros en la Agencia Española de Protección de datos

**ALCALDÍA/ SECRETARÍA****Inscripción del fichero Urbanismo.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestión urbanística de la zona, expedición de licencias, gestión del suelo, etc...

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos

- DNI

- Licencia

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se producen cesiones ni transferencias de datos.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

**Inscripción del fichero Registro de Entradas y Salidas.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestión de entradas y salidas de documentación del Ayuntamiento.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de una transmisión electrónica de datos en soporte informático/magnético.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- DNI

- Dirección Postal

- Nombre y apellidos

e) Las cesiones de datos de carácter personal y en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No existe cesión de datos ni transferencias.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

**Inscripción del fichero Actas y resoluciones.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Recopila las Actas y Resoluciones Administrativas.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

c) La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

d) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de una transmisión electrónica de datos en soporte informático/magnético. También se obtienen recogidos en papel.

e) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos

- Dirección Postal

e) Las cesiones de datos de carácter personal y en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No existe ninguna cesión.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

**Inscripción del fichero Contratación y selección de personal.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Recopila datos del personal del Ayuntamiento.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de una transmisión electrónica de datos en soporte informático/magnético. También se obtienen recogidos en papel.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos

- DNI

- Dirección Postal

- Puesto de trabajo

e) Las cesiones de datos de carácter personal y en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No existe ninguna cesión.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

**Inscripción del fichero Contabilidad.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Encargado de la gestión contable del ayuntamiento.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de una transmisión electrónica de datos en soporte informático/magnético.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos

- DNI

- Dirección Postal

- Datos bancarios

e) Las cesiones de datos de carácter personal y en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No existe ninguna cesión.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

**Inscripción del fichero Feria y Fiestas.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Para la gestión de las fiestas patronales.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de una transmisión electrónica de datos en soporte informático/magnético. También se obtienen recogidos en papel.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos

- DNI

- Dirección Postal

- Teléfono

e) Las cesiones de datos de carácter personal y en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se produce ninguna cesión.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

**Inscripción del fichero Archivo.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Recopila todos los datos de carácter personal que contiene el ayuntamiento desde el principio de su histórico.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de una transmisión electrónica de datos en soporte papel.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos

- DNI

- Dirección Postal

- Teléfono

- Fecha de nacimiento/defunción

- Sexo

- Nacionalidad

- Datos bancarios

- Teléfono

- Pertenencia a clubes, asociaciones, etc...

e) Las cesiones de datos de carácter personal y en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No existe ninguna cesión.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

**Inscripción del fichero Planeamiento y desarrollo.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Recopila los datos de los planes generales y de desarrollo de la zona.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos
- Dirección Postal
- Teléfono

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se producen cesiones ni transferencias de datos.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

#### **Inscripción del fichero Registro Civil.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Recoge en papel todos los datos de registro civil de la población.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Dirección postal
- DNI
- Nombre y apellidos
- Sexo
- Fecha de nacimiento

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se producen cesiones ni transferencias de datos.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

#### **Inscripción del fichero Padrón.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Ayuda a tener actualizado el padrón municipal de habitantes así como poder obtener los documentos correspondientes

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección Postal
- Teléfono
- Datos de estado civil
- Datos de nacimiento
- Datos de familia

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Se produce una cesión al Instituto Nacional de Estadística.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

#### **Inscripción del fichero Vados.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestiona el pago de los vados.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección Postal
- Datos bancarios.

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se producen cesiones ni transferencias de datos.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

#### **Inscripción del fichero Juzgados de Paz.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Recoge los datos de los procesos judiciales.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección Postal
- Teléfono
- Datos de estado civil
- Nacionalidad
- Nacimiento
- Sexo

- Datos bancarios, datos económicos-financieros

- Datos especialmente protegidos

- Datos personales

- Datos de circunstancias sociales

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se producen cesiones ni transferencias de datos.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel alto.

#### **Inscripción del fichero Escuela de verano.**

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestiona los alumnos que engloban la escuela de verano.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección Postal

- E-mail
- Teléfono
- Datos familiares
- e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se producen cesiones ni transferencias de datos.

- f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

- g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

- h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

#### Inscripción del fichero Facturas.

- a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Enumera las facturas que emite el ayuntamiento.

- b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

- c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

- d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos

- DNI

- Dirección Postal

- Teléfono

- Datos bancarios.

- e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se producen cesiones ni transferencias de datos.

- f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

- g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

- h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

#### Inscripción del fichero Guarderías.

- a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestiona los datos personales de los alumnos de la guardería.

- b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

La procedencia de los datos es del propio interesado o de su representante legal.

- c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

El procedimiento de recogida se produce a través de formularios o cupones en soporte papel e informático.

- d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos

- DNI

- Dirección Postal

- Teléfono

- Datos bancarios

- e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se producen cesiones ni transferencias de datos.

- f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Ayuntamiento de Ayerbe.

- g) Los servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

En el Ayuntamiento de Ayerbe situado en Plaza Aragón 40 CP22800- Ayerbe, Huesca.

- h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medidas de seguridad de nivel básico.

### AYUNTAMIENTO DE GRAUS

4328

Retirados al depósito municipal por considerarlos abandonados, los vehículos que a continuación se relacionan se hace público conforme preceptúa el artículo 615 del Código Civil y la Orden Ministerial de 14 de febrero de 1974 para que quienes acrediten ser sus legítimos propietarios puedan comparecer o reclamarlos dentro del plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón Sección de Huesca.

Transcurrido este plazo y de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Tráfico de circulación de vehículos a motor y seguridad vial según redacción dada por la Ley 11/1999 de modificación de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y otras medidas para el desarrollo del gobierno local en materia de tráfico circulación de vehículos a motor y seguridad vial, se procederá a su tratamiento como residuos sólido urbano.

#### VEHICULOS

MATRICULA	MARCA	MODELO	NOMBRE Y APELLIDOS
HU-6405-I	SUZUKI	SAMURAI	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
B-9712-HI	PEUGEOT	205-SR	MANUEL MENDEZ BACARDIT
B-1735-NM	LADA	NIVA	JOSE PEREZ JIMENEZ
B-8715-ID	LANCIA	THEMA	JOSE E DOMINGUEZ FULLOYA

Graus, a 4 de junio de 2009.- La alcaldesa, María Victoria Celaya Cosculluela.

### AYUNTAMIENTO DE BINACED

4335

Sociedad Cooperativa del Campo San Marcos Binacetense LDTA, con C.I.F. F22002851 y domicilio en Calle San Marcos nº 7, de Binaced, ha solicitado de esta Alcaldía Licencia Municipal de instalación para la comercialización de materias primas vegetales a ubicar en el polígono 30, Parcelas 56, 57, 58, 59 60 y 63 de este término municipal, de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero Agrónomo Javier Obensa Saz, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, Delegación de Huesca, en fecha 17 de diciembre de 2008.

En cumplimiento del artículo 65.2 de la Ley 7/2006 de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, sección de Huesca, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas, en horario de oficina.

Binaced, a 1 de junio de 2009.- La alcaldesa-presidenta, Laura Mora Delgado.

### AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA

4338

#### EDICTO

D. Alberto Santiago Huerva Borbón con D.N.I. 18.046.452-P ha solicitado de esta Alcaldía autorización de LICENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDAD CLASIFICADA para EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO DE CEBO a ubicar en Polígono 3, parcelas 9 y 10 de PALLARUELO DE MONEGROS.

De acuerdo con el artículo 65-2 de la Ley 7/2006 de Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública, por término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Sariñena, a 5 de junio de 2009.- La alcaldesa presidenta, Lorena Canales Miralles.

### AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA

4340

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de restaurante y piscinas municipales mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA.

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.

c) Número de expediente: GS/01/09.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: GESTION DE SERVICIO DE RESTAURANTE Y PISCINAS MUNICIPALES.

b) Fecha de publicación: 26 DE MAYO DE 2009.

c) BOPH y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 DE MAYO DE 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: URGENTE.

b) Procedimiento: ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.